

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			Fijo	\$/apoyo-año	1315,876
				Variable		0
2	Arriendo de empalme	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme-mes	1288,684
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme-mes-m	12,043
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme-mes	1495,391
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme-mes-m	16,737
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	1457,749
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	16,737	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2558,626
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	88,138
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2675,616
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	169,696
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	4276,487
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	31,588
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	5121,862
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	57,903
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	6517,507
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	167,778
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	8907,905
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	244,304
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	27942,488
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	103,783
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme-mes	27851,684		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme-mes-m	103,783		
3	Arriendo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	446,644
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	446,644
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2459,579
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2459,579
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2459,579
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4273,399
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4273,399
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4273,399
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4273,399
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	492,056
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo		\$/medidor-mes	492,056		
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable			0		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2710,584
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2710,584
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2710,584
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4709,923
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4709,923
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4709,923
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4709,923
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
4	Atención de emergencia de alumbrado público	No se definen subtipos		Fijo	\$/atención	11804,622
				Variable	\$/atención-h	16071,716

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
5	Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme	31998,384
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable		0
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme	31998,384
			hasta 6 KVA normal	Variable		0
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	32434,59
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0	
		Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme	32876,947
			hasta 6 KVA	Variable		0
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	33315,185
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
		Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	86959,46
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	88743,306
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0
		Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	86959,46
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	88743,306
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0
		Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	117449,078
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme	122280,007		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable			0		
6	Cambio o reemplazo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	29887,068
			de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	23504,905
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	29887,068
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	23504,905
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	56886,41
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	219188,402
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	56886,41
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	219188,402
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	56886,41
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	219188,402
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	69670,81
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	401714,11
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	69670,81
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	401714,11
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	69670,81
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	401714,11
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	69670,81
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	401714,11
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	29887,068
			de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	23504,905
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	29887,068
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	23504,905
			de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	56886,41
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	219188,402
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo		\$/reemplazo	56886,41		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	219188,402
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	56886,41
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	219188,402
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	69670,81
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	401714,11
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	69670,81
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	401714,11
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	69670,81
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	401714,11
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	69670,81
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	401714,11
			7	Certificado de deuda o consumos	No se definen subtipos	
	Variable					0
8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	29802,298
				Variable		0
		Monofásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	23987,786
				Variable		0
		Trifásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	58641,915
				Variable		0
		Trifásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	52153,995
				Variable		0
		Trifásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	101248,688
				Variable		0
		Trifásico A.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	97341,271
				Variable		0
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	85537,189
				Variable		0

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	137177,206
				Variable		0
		Trifásico A. T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	151869,295
				Variable		0
		Trifásico A. T. subterráneo		Fijo	\$/conexión y desconexión	148708,232
				Variable		0
10	Copia de factura legalizada o duplicado de la boleta o factura	Copia de factura legalizada.		Fijo	\$/copia legalizada	700,639
				Variable		0
		Duplicado de la boleta o factura		Fijo	\$/copia legalizada	742,48
				Variable		0
11	Ejecución o instalación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	138886,523
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1298,896
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	160498,537
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1738,258
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	156415,513
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1738,258
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	273226,886
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	9578,543
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	281302,46
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18460,737
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	460088,651
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3277,329
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	551676,905
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6007,216
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1238705,494
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5619,622
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1647558,171
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8504,106
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3001818,23
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	19526,326
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	691873,656
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18261,698
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	951022,98
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	26596,583
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1248516,63
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	45352,119
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	992506,602
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	63758,052
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1773658,172
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	120510,507
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3022411,128
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11293,719
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3012520,285
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11293,719
		Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2063706,408
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7338,083
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2053815,564

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7338,083
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial	No se definen subtipos		Fijo	\$/Envío	157,621
				Variable		0
13	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		Fijo	\$/inspección	6636,597
				Variable	\$/inspección-hh	15278,722
		Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		Fijo	\$/inspección	8084,501
				Variable	\$/inspección-hh	16410,642

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
14	Instalación o retiro de medidor	Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22620,068
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17586,139
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13429,683
				Variable		0
		Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29754,804
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22345,763
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16407,963
				Variable		0
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29754,804
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22345,763
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16407,963
				Variable		0
		Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22620,068
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17586,139
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13429,683
				Variable		0
Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29754,804		
		Variable		0		
	Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22345,763		
		Variable		0		
	Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16407,963		
		Variable		0		
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29754,804		
		Variable		0		
	Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22345,763		
		Variable		0		
	Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16407,963		
		Variable		0		
15	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Instalación de un artefacto de alumbrado público	Fijo	\$/instalación o cambio	15453,831	
			Variable	\$/instalación o cambio-hh	16071,716	
		Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	Fijo	\$/instalación o cambio	18589,785	
			Variable	\$/instalación o cambio-hh	16071,716	
16	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	No se definen subtipos	Fijo	\$/atención	11099,846	
			Variable	\$/atención-hh	16071,716	
17	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	Medidor monofásico	Fijo	\$/medidor	24378,3	
			Variable	\$/medidor	99,417	
		Medidor trifásico	Fijo	\$/medidor	36042,485	
			Variable	\$/medidor	927,053	
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Fijo	\$/medidor	36172,084	
			Variable	\$/medidor	1699,042	
		Medidor trifásico con tarifa horaria	Fijo	\$/medidor	36172,084	
			Variable	\$/medidor	1699,042	
		Medidor monofásico	Fijo	\$/medidor	39831,3	
			Variable		0	
Medidor trifásico	Fijo	\$/medidor	50499,067			
	Variable		0			
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Fijo	\$/medidor	50499,067			
	Variable		0			
Medidor trifásico con tarifa horaria	Fijo	\$/medidor	50499,067			
	Variable		0			
18	Pago de la cuenta fuera de plazo	No se definen subtipos	Fijo	\$/pago fuera de plazo	157,621	
			Variable		0	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	Monofásico B.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	37447,413	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	80,153	
		Monofásico B.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	48578,718	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	216,403	
		Trifásico B.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	72702,421	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	94,726	
		Trifásico B.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	135451,443	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	362,299	
		Trifásico A.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	369303,47	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	507,467	
Trifásico A.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	291953,843			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Monofásico A.T. subterráneo		Variable	tiro o desmantelamiento empalmado	1503,969
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	tiro o desmantelamiento empalmado	234852,583
				Variable	tiro o desmantelamiento empalmado	222,014

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	Proyecto y/o planos de B.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	2760,183
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	12013,332
		Proyecto y/o planos de A.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	3891,598
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	12013,332
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10242,607
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10921,078
				Variable		0
		Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10242,607
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10921,078
				Variable		0
22	Verificación de medidor en laboratorio	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	55155,942
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	80017,007
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	80734,714
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	81118,474
				Variable		0
23	Verificación de medidor en terreno	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1412,438
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1502,625
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	1502,625
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	1502,625
				Variable		0
24	Reprogramación de medidores eléctricos	Electromecánico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11487,623
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11487,623
				Variable		0

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalme y medidor B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	132686,239
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1420,363
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	153840,843
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1819,974
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	149834,311
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1819,974
		Reubicación de empalme y medidor Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	150186,676
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	9787,853
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	158268,039
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18676,817
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	258060,824
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3375,283
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	286114,92
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6107,955
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	768487,421
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5721,408
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1202820,316
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8598,66
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2170924,992
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19592,782
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	429729,936
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18643,807
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	451894,144
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	26933,91
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	503640,383
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	45780,369
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	473856,156
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	64019,701
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	562781,539
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	120952,889
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1732199,95
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11800,654
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/reubicación	1843872,316		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme reubicado-m	11800,654		
Reubicación de empalme y medidor Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1161019,36		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7562,548		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1160570,888		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7562,548		
Reubicación de empalmes Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	120831,751		
	hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1420,363		
	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	141986,375		
	hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1819,974		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	137564,204		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1819,974		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Reubicación de empalmes Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	138332,188
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	9787,853
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	145970,137
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18676,817

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalmes Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	238526,636
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3375,283
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	266580,753
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6107,955
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	750407,613
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5721,408
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1185651,687
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8598,66
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2149460,806
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19592,782
		Reubicación de empalmes Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	409439,652
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18643,807
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	430437,654
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	26933,91
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	482133,991
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	45780,369
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	453897,806
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	64019,701
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	543022,35
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	120952,889
		Reubicación de empalmes Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1711165,687
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11800,654
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1822639,411
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11800,654
		Reubicación de empalmes Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1145317,824
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7562,548
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1144869,352
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7562,548
		Reubicación Medidor Electromecánico monofásico		Fijo	\$/reubicación	58292,829
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico		Fijo	\$/reubicación	102369,179
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	102369,179
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electrónico monofásico		Fijo	\$/reubicación	58292,829
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electrónico trifásico		Fijo	\$/reubicación	102369,179
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	102369,179
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
26	Cambio de acometida por concéntrico	Cambio de una acometida fase neutro a concéntrico		Fijo	cambio de acometida a concéntrico	34007,544
				Variable	\$/longitud de acometida -m	2215,117
		Cambio de una acometida concéntrico a concéntrico		Fijo	cambio de acometida a concéntrico	34007,544
				Variable	\$/longitud de acometida -m	2215,117

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
27	Reparación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme reparado	30941,659
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reparado-m	173,895
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme reparado	41980,401
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reparado-m	1071,453
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	41980,401
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1071,453	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	98905,203
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	247,971
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	154650,441
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	247,971
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	80461,889
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1175,607
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	83113,308
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2166,534
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	82748,394
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2025,381
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	93728,366
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	3075,832
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	188877,678
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	7071,408
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	171967,125
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,551
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	187495,842
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,551
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	258229,246
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,551
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	329142,177
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,551
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	546414,925
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,551
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	236455,674
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	71,326
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	236455,674
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	71,326
		Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	450793,049
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	308,35
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	450793,049
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	308,35
		Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme mensual	16852,967
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme mensual-m	124,586
hasta 6 KVA normal	Fijo		\$/empalme mensual	18307,993		
hasta 6 KVA normal	Variable		\$/empalme mensual-m	162,796		
mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo		\$/empalme mensual	17970,872		
mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		\$/empalme mensual-m	162,796		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN AGOSTO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Agosto de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
28	Arriendo de empalme provisorio	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	55699,232
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	304,086
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	63912,581
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	554,363
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	318392,623
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1054,506
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	317504,212
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1054,506
29	Ejecución o instalación de empalmes provisorios	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	185884,757
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1369,077
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	201800,622
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1782,572
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	198090,999
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1782,572
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	616392,282
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3328,528
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	706764,852
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6067,728
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1395868,919
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5665,173
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1768886,916
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8564,803
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3124067,842
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	19587,317
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3510703,703
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11598,386
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3500931,087
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11598,386
		Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2420154,473
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7453,809
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2410411,414
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7453,809

OBSERVACIONES :

1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.2018.

2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.

4) Área típica de COOPELAN: 5

5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.